**46° PERIODO DE SESIONES EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Informe de Eritrea**

**Ginebra, 6 de mayo de 2024**

**Intervención de Chile – 1 minuto 10 segundos**

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de Eritrea por la presentación de su informe nacional.

Chile valora los esfuerzos del país en empoderar a las mujeres y proteger la seguridad de los niños mediante la implementación de mecanismos nacionales de asesoramiento e informes.

Para avanzar en el respeto y promoción de los Derechos Humanos, Chile recomienda:

1. Ratificar el Protocolo Facultativo de Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
2. Promulgar una legislación que prohíba la ablación femenina, acompañada de programas de sensibilización y apoyo a las comunidades afectadas.
3. Establecer una moratoria oficial sobre la pena de muerte con el objetivo de abolirla en el futuro.
4. Erradicar el matrimonio infantil mediante una ley que establezca una edad mínima adecuada para el matrimonio, conforme a las normas internacionales.

Deseamos a Eritrea que este ciclo del EPU sea exitoso.

Muchas gracias.